



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 01308 00
Asunto	INCORPORA. PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al expediente el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, informando que renuncia al poder y de la parte demandante solicitando información acerca de que títulos existen a disposición de la parte demandante.

Del memorial de renuncia al poder, el Despacho no se pronunciará toda vez, que el proceso terminó por pago de la obligación.

En cuanto a la información de los títulos que existen a órdenes de la parte demandante, se les comunica que no existen títulos a favor del demandante.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 192** hoy **24 de noviembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f98536b67ece4e9d217c6ebde5e5ee99cda39b133cbb848e0f5db0f533cc11e**

Documento generado en 23/11/2023 01:31:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>